



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expte. CEFCA_2023_9

ACTA NÚMERO TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN 4X4 CON CAJA DE CARGA Y EQUIPAMIENTO DE VIALIDAD INVERNAL PARA EL OBSERVATORIO ASTROFÍSICO DE JAVALAMBRE

Siendo las 12.00 horas del día 23 de mayo de 2024, se reúne telemáticamente, mediante videoconferencia a través de Zoom, la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro de un Camión 4x4 con caja de carga y equipamiento de vialidad invernal para el Observatorio Astrofísico de Javalambre:

- Presidente: D. Javier Cenarro Lagunas, Director del CEFCA.
- Vocales:
 - Da Silvia Vaguero Valer, Gerente de CEFCA.
 - D. Antonio Marín Franch, Subdirector de OAJ.
 - D. Guillermo López Alegre, Responsable del Grupo de Instrumentación Científica (GIC).
 - Da Rosa Cisneros Larrodé, Interventora adjunta de Control Financiero -Intervención General de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - D. Fernando Félez Costa, Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón -Dirección General de Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Secretaria: Da María Teresa Alegre Sánchez, Departamento de Administración y Gestión Económica - Contratación Pública y Servicios Jurídicos.

Se hace constar que para la videoconferencia se ha utilizado Zoom, herramienta que permite acreditar la identidad de quienes participan virtualmente en la reunión y posibilita la interactividad e intercomunicación temporal entre los asistentes. Además, dispone de la herramienta de compartir pantalla para el examen de la documentación que corresponda, sin perjuicio de que durante la sesión se puedan utilizar otros medios, como el correo electrónico o la herramienta ownCloud, si se consideran más oportunos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de esta Mesa hacen constar que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante este procedimiento de contratación, y que se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en fase de ejecución.

I. Examen del Informe Técnico sobre la verificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos

La Mesa de Contratación procede al examen del Informe técnico del Ingeniero de Instalaciones – Site Manager - Responsable del Grupo de Gestión Operativa e Instalaciones Generales (GOIG), emitido el 20 de mayo de 2024, y del que se deduce que la oferta



presentada por AUTOPRIMA SAU cumple con los requerimientos técnicos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Así mismo, se hace notar que en el informe se ha reflejado el trámite de aclaraciones realizado en base a lo establecido en la cláusula 2.2.5.6 del PCAP y el artículo 91.4 de la Ley 11/2023 de uso estratégico de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicho trámite fue necesario porque en la documentación técnica presentada por AUTOPRIMA SAU figuraban las características técnicas de varios modelos de cuña, extendedor y turbofresa, por lo que se solicitó al licitador que indicara los modelos concretos ofertados. Durante dicho trámite se detectó que el fabricante de los implementos había modificado la nomenclatura de los modelos, por lo que el licitador aportó durante el trámite un certificado del fabricante sobre la equivalencia de las nomenclaturas en los modelos ofertados.

II. Valoración de las ofertas admitidas

La Mesa de Contratación procede a la valoración de la **única** oferta admitida a la licitación conforme a los criterios establecidos en el Anexo XI del PCAP, con el siguiente resultado:

	Criterios de adjudicación objetivos (100%)			
Licitador	Precio (80 %)	Extensión del período de garantía sin límite de Km (10 %)	Revisiones de mantenimiento preventivo (10 %)	Total puntuación
AUTOPRIMA SAU	80	0	6	86

III. Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación

A la vista de la valoración de la oferta, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.3.1 del PCAP, clasifica las ofertas presentadas a la licitación del presente contrato:

Nº orden	Licitador	Puntuación
1	AUTOPRIMA SAU	86

Teniendo en cuenta lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de suministro de un Camión 4x4 con caja de carga y equipamiento de vialidad invernal para el Observatorio Astrofísico de Javalambre a **AUTOPRIMA SAU**, ya que su proposición satisface los requerimientos del presente procedimiento de contratación y es considerada la mejor oferta al obtener la mayor puntuación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación:

- Precio: 288.310,00€, que sumados a los 60.545,10€ correspondientes al IVA, hacen un precio total de 348.855,10€.
- Realización de revisiones de mantenimiento preventivo del vehículo suministrado, sin coste adicional para CEFCA, durante 3 años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) la presente acta será publicada en el Perfil de Contratante de CEFCA.



Finalizada la reunión de la Mesa de Contratación a las 12.15 horas del día indicado en el encabezamiento, se levanta la presente Acta, la cual se considera aprobada en esta misma sesión, por haber sido distribuida previamente por correo electrónico a los miembros de la Mesa, quienes han manifestado su conformidad.

La Secretaria,

VB^o El Presidente

Fdo.: María Teresa Alegre Sánchez

Fdo.: Javier Cenarro Lagunas

(Firmado electrónicamente)